FUNDACIÓN INTEGRA

ANEXO CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

SOCIEDAD ESTRADA Y BELLO LIMITADA

A

FUNDACIÓN INTEGRA

JARDÍN INFANTIL "PEDRO DE VALDIVIA"- CONCEPCIÓN- REGIÓN DE BIO BIO

N° INT. CFM-0836-2-2016 (0236-2016)

En **Concepción**, a 14 de diciembre de 2016, entre **SOCIEDAD ESTRADA Y BELLO LIMITADA**, RUT N° 78.426.550-1 representada por don **NÉSTOR BELLO ESTRADA**, cédula nacional de identidad N° 10.192.533-1, ambos con domicilio en calle Rancagua N°114, comuna de Concepción, en adelante, "la arrendadora"; y **FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR**, RUT 70.574.900-0, representada por su Directora Regional, doña **MARÍA GABRIELA MALDONADO RIVERO**, cédula de identidad N° 12.469.087-0, ambas domiciliadas en Diagonal Pedro Aguirre Cerda N°1225, Concepción, en adelante "la arrendataria" o "Integra", se ha convenido el siguiente anexo de contrato de arrendamiento:

PRIMERO: **ANTECEDENTES.** Con fecha 22 de febrero de 2016, las partes celebraron un Contrato de Arrendamiento, referido al inmueble ubicado en calle Rancagua N°118, comuna de Concepción, que se destinaría al funcionamiento del jardín infantil "Pedo de Valdivia", en los términos y condiciones pactados en dicho instrumento. Posteriormente, con fecha 05 de octubre de 2016, celebraron un anexo, en el cual se deja constancia de la prórroga de vigencia del contrato desde el 01 de octubre de 2016 hasta el 15 de diciembre de 2016.

SEGUNDO: OBJETO DEL ANEXO. Mediante el presente instrumento las partes convienen en prorrogar el plazo de vigencia del contrato desde el **16 de diciembre de 2016 hasta el 20 de marzo de 2017.**

TERCERO: VIGENCIA DE LAS CLÁUSULAS. En todo lo no modificado permanecen vigentes e inalterables las cláusulas del contrato original, que pasan a ser parte integrante del presente instrumento para todos los efectos legales.

El presente anexo se firma en 4 ejemplares de igual tenor y fecha, quedando 3 en poder de Fundación Integra y 1 en poder del arrendador.

NÉSTOR BELLO ESTRADA
REPRESENTANTE LEGAL
SOCIEDAD ESTRADA Y BELLO LIMITADA

SOC. ESTRADA Y BELLO LTDA. 78.426.550-1 CONCEPCION

MARÍA GABRIELA MALDONADO RIVERO
DIRECTORA REGIONAL
FUNDACIÓN INTEGRA

LUIS ANTONIO LARENAS JARA
Jefe Regional Meta Presidencial
Fundación Integra
Región del Biobío
luislarenas@integra.cl

Soledad Cea Ananías
Jefa Adm. y Serv. Educ.
Integra Bio Bio